

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

13

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA "CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA".

- 1.- Celebración de la Escritura: La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA", se otorgó ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito, el 19 de junio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 7455, de 21 de julio de 1978.

La inscripción en el Registro Industrial del cantón Quito consta bajo el No. 89, Tomo 10, de 13 de Agosto de 1978.

- 2.- Comparecientes: Comparecen a la celebración de la mencionada escritura pública los señores: ingeniero Benigno Sotomayor Jaime, por sus propios derechos y a nombre y en representación del ingeniero René Bucaram Bokhazi; Diego Sánchez Orejuela, Santiago Barba González y doctor Gustavo Moreno Jarrín, médico, estos tres, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Quito.

- 3.- Denominación: La compañía se denomina "CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA". Su plazo de duración es de noventa y nueve años.

- 4.- Domicilio: El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Quito.

- 5.- Objeto Social: El objeto social de la compañía es la elaboración y venta, por mayor y menor, de galletas, chocolates, confites, caramelos, helados y, en general, productos de repostería.

- 6.- Capital Social: El capital de la compañía es de SEISCIENTOS MIL SUCPES, dividido en seiscientas acciones nominativas, ordinarias, iguales e indivisibles, de un mil sucres cada una.

- 7.- Integración de Capital: El capital social de la compañía se halla íntegramente suscrito por los accionistas y pagado de la siguiente manera:

EN NUMERARIO.....S/.150.000,00
POR PAGAR.....S/.450.000,00

- 8.- Forma de Administración y Representación Legal: La compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente y Presidente.- PRINCIPALES ATTRIBUCIONES DEL GERENTE:

./.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

-13-
tree

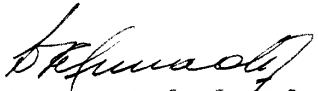
14

- 2 -

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la
Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del
público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17 AGO 1978


Dr. Ernesto Andrade Valoz
SECRETARIO GENERAL, ENCARGADO

DT. D. S. S.
AFAM/SVE
244

